
COMISIÓN ELECTORAL

MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE LAS SIGUIENTES VACANTES 2026

Considerando que se ha recibido solicitud, por parte del Departamento de Ingeniería Electrónica, con fecha 10 de febrero de 2026, de la convocatoria de un proceso electoral para la cobertura de las vacantes en el Consejo de Departamento en los colectivos de Profesorado no permanente a tiempo completo y Profesorado no permanente a tiempo parcial, así como en el sector de Personal Técnico, de Gestión y de Administración de Servicios,

La Comisión Electoral ha acordado:

Primero.- Modificar la *Convocatoria y Calendario para la cobertura de las vacantes 2026*, aprobada en sesión de 10 de diciembre de 2025, y modificada en sesiones de 28 de enero y 5 de febrero de 2026, para la inclusión del proceso electoral a Consejo del Departamento de Ingeniería Electrónica de tres vacantes en el colectivo de Profesorado no permanente a tiempo completo, cuatro vacantes en el colectivo de Profesorado no permanente a tiempo parcial y cinco vacantes el sector del Personal Técnico, de Gestión y de Administración de Servicios, de conformidad con lo que establece el artículo 20.3 del Reglamento de Régimen Electoral, utilizando la votación y el escrutinio electrónico en la totalidad del proceso.

Segundo.- Aprobar el calendario electoral de las elecciones para la cobertura de vacantes en el Consejo del Departamento de Ingeniería Electrónica determinado en el Anexo de la Convocatoria y Calendario para la cobertura de las vacantes 2026, aprobado en sesión de 10 de diciembre de 2025 y modificada en sesiones de 28 de enero y 5 de febrero de 2026, que se incluye en este acuerdo como anexo I.

Valencia, 11 de febrero de 2026

La Comisión Electoral



Anexo

Calendario elecciones vacantes 2026

Calendario único

| | |
|---|--|
| 13.02.2026 | Publicación de censo provisional ¹ |
| 16.02.2026-17.02.2026 | Reclamaciones a censo provisional ² |
| 18.02.2026 | <ul style="list-style-type: none">• Resolución de las reclamaciones al censo provisional• Publicación del censo definitivo¹ |
| 19.02.2026 – 20.02.2026 | Presentación de candidaturas ² |
| 23.02.2026 | <ul style="list-style-type: none">• Proclamación provisional de candidaturas³ |
| 24.02.2026 | Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas ² |
| 25.02.2026 | Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas ² <ul style="list-style-type: none">• Proclamación definitiva de candidaturas³ |
| 26.02.2026 – 27.02.2026 | Campaña electoral |
| Desde las 9:00 horas del día 02.03.2026 hasta las 12:00 horas del día 03.03.2026 | Votación electrónica |
| 03.03.2026 a las 12:00 horas | Recuento de los votos en acto público ⁵ |



COMISIÓN ELECTORAL

| | |
|--|--|
| 03.03.2026 a las 13:00 horas | <ul style="list-style-type: none">• Proclamación provisional de resultados³ |
| 04.03.2026 | Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados ⁴ |
| 05.03.2026 | Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados ³ <ul style="list-style-type: none">• Proclamación definitiva de resultados (salvo empate)³ |
| 06.03.2026 y 09.03.2026 | Si procede, campaña electoral de desempate |
| Desde las 9:00 horas del día 10.03.2026 hasta las 12:00 horas del día 11.03.2026 | Votación electrónica de desempate |
| 11.03.2026 a las 12:00 horas | Recuento de los votos en acto público ⁵ |
| 11.03.2026 a las 13:00 horas | <ul style="list-style-type: none">• Proclamación provisional de resultados de desempate³ |
| 12.03.2026 | Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados de desempate ⁴ |
| 13.03.2026 | Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados de desempate ³ <ul style="list-style-type: none">• Proclamación definitiva de resultados de desempate³ |

¹ Accediendo a través de la Intranet

² Se realizará a través de la Intranet en el apartado de elecciones.

³ Será publicada en la microweb de la Secretaría General en el apartado de elecciones a órganos de gobierno y representación 2026.

⁴ Se realizará a través de la Sede Electrónica de la Universitat Politècnica de València, utilizando el trámite de "Solicitud genérica" dirigida a la Secretaría General de la Universitat.

⁵ Se publicará en la microweb de la Secretaría General en el apartado de elecciones a órganos de gobierno y representación 2026 el lugar donde se efectuará el recuento.